

Nota de Prensa n.º 904/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE VACUNACIÓN DOMICILIARIA CONTRA EL COVID-19 A PERSONAS MAYORES QUE NO PUEDEN MOVILIZARSE

- ***Brigadas de salud no acuden oportunamente para atender las necesidades de este grupo poblacional.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca demandó a la Red de Salud de Cajamarca garantizar la vacunación domiciliaria contra el COVID-19 de las personas adultas mayores que, por su avanzada edad o por diferentes condiciones de salud, no pueden trasladarse hasta los locales establecidos para la inmunización.

La entidad hizo esta recomendación tras tomar conocimiento que una ciudadana de 89 años de edad y con discapacidad física fue inscrita hasta en tres oportunidades en la página del gobierno regional para recibir su vacuna; sin embargo, hasta la fecha no se ha dispuesto que alguna brigada se traslade a su vivienda para inmunizarla y garantizar su derecho de acceder a los servicios de salud oportunamente.

Este no es el único caso, ya que en anteriores oportunidades la oficina de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca ha tenido que intervenir para lograr la vacunación domiciliaria de personas que no pueden movilizarse; es así que hace algunas semanas se realizó las coordinaciones para que personal de salud acuda a inmunizar contra el COVID-19 a un persona adulta mayor de 92 años que se encontraba postrado en cama tras una operación de cadera y amputación de los dedos del pie.

En ese sentido, la institución demandó a la Red de Salud Cajamarca ser más diligente y disponer acciones para agilizar el proceso de inmunización a fin de atender los requerimientos de este grupo poblacional que espera la vacuna contra el COVID-19 en sus domicilios. Además, se debe tener en cuenta que, según el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), el distrito de Cajamarca concentra el mayor número de adultos de 80 años a más, con 3752 personas; sin embargo, la Red de Salud reporta haber vacunado al 74 % de esta población, lo que significa que el 26 % aún no accede a la vacuna.

Finalmente, la institución reafirmó su compromiso con la promoción y defensa de los derechos ciudadanos y señaló que estará vigilante para que estos sean respetados. En ese sentido, recordó que los pobladores pueden comunicarse al teléfono de emergencia 996575406 para hacer llegar sus consultas, quejas y pedidos de intervención.

Cajamarca, 14 de junio de 2021